

Alianza Social Continental - ASC  
Campaña Brasileña contra el ALCA/OMC  
Red Brasileña por la Integración de los Pueblos - REBRIP



# Integración en América Latina

apuntes para debatir  
la integración de los pueblos

CUADERNOS DE **3** FORMACIÓN

# Integración en América Latina: apuntes para debatir la integración de los pueblos

Alianza Social Continental – ASC  
Campaña Brasileña contra el ALCA/OMC  
Red Brasileña por la Integración de los Pueblos – REBRIP

Organización: Maureen Santos  
Redacción: Maureen Santos, Clarisse Castro y Fátima Mello  
Revisión: Fátima Mello  
Versión en español: Celina Lagrutta

Apoyo: Fundación Ford

Proyecto Gráfico y Diagramación: Luciane Udovic Bassegio  
noviembre de 2006

## Informaciones

Secretaria Alianza Social Continental  
Rua Formosa, 367 - 4to andar -cj. 402 - Centro - São Paulo - Brasil  
CEP 01049-000 - Tel. +55 11 21040767/8  
www.asc-hsa.org - e-mail: secretaria@asc-hsa.net

Secretaria Ejecutiva Rebrip  
Rua das Palmeiras, 90 – Botafogo – CEP 22010-110 – Rio de Janeiro  
Tel. 55 21 2536-7350  
www.rebrip.org.br - e-mail: maureen@rebrip.org.br

Red Jubileo Sur/Brasil – Campaña Brasileña Contra el ALCA/OMC  
Rua Rua Abolição, 227 - 2º andar, Bairro Bela Vista  
CEP 01319-010 São Paulo/SP - Tel. 11 31121524 Fax 11 31059702  
www.jubileubrasil.org.br - e-mail: jubileubrasil@terra.com.br

Presentación . . . . .	05
Introducción. ¿Por qué Integración Regional? . . . . .	07
1. Mercado Común Centroamericano (MCCA) . . . . .	13
2. Comunidad del Caribe (CARICOM) . . . . .	15
3. Comunidad Andina de Naciones (CAN) . . . . .	17
4. Mercado Común del Sur (MERCOSUR) . . . . .	19
5. Alternativa Bolivariana para los Pueblos de América Latina (ALBA) . . . . .	22
6. TTratados de Comercio de los Pueblos (TCP) . . . . .	24
7. Comunidad Sudamericana de Naciones (CASA) . . . . .	26
7.1. Iniciativa para Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) . . . . .	28
8. Guía de debate: Algunos puntos para el debate sobre la Integración Regional. . . . .	30



ALIANZA SOCIAL CONTINENTAL



RED BRASILEÑA POR LA INTEGRACIÓN DE LOS PUEBLOS



RED JUBILEO SUR/BRASIL

# Integración: nuestra atuación sobre el tema

Esta cartilla es una contribución de la Alianza Social Continental (ASC), de la Campaña Brasileña contra el ALCA/OMC y de la Red Brasileña por la Integración de los Pueblos (REBRIP), para apoyar el debate sobre el tema integración regional y ampliar la discusión entre las organizaciones y movimientos sociales de Brasil y de Latinoamérica.

La publicación está basada en el estudio "Integración Regional en América Latina: el 'proceso real' y la visión de la Alianza Social Continental", realizado por PROSPECTIVA – Consultoría Brasileña de Asuntos Internacionales, en conjunto con la Central Única de los Trabajadores y la Alianza Social Continental. Tiene como objetivo principal ser un material informativo sobre los procesos en curso y otras propuestas de integración en América Latina.



“Queremos construir alternativas democráticas y sustentables de integración para nuestra América Latina.”

En la introducción y en la parte final de la cartilla, presentamos dos artículos que dan sentido político a nuestra actuación sobre el tema y, en la parte central, incluimos de modo descriptivo los diversos acuerdos de integración firmados entre los países latinoamericanos y otras propuestas de integración, sus puntos fundamentales y perspectivas. Nos interesa en especial ilustrar el contrapunto entre las tendencias hacia la regionalización en términos comerciales y la perspectiva de una

integración basada en cimientos sociopolíticos más sólidos.

Esperamos, con este material, sumarnos al esfuerzo de debatir y construir alternativas democráticas y sustentables de integración para nuestra América Latina, reuniendo experiencias y conocimientos acumulados desde la formación, investigación, articulación y movilización sobre la temática.

¡Buena Lectura!

# ¿Por qué Integración Regional?

\*Fátima Mello

Vivimos hoy, en Latinoamérica, un momento colmado de retos y, sobre todo, de oportunidades. La región experimenta un ambiente distinto en relación al debate que predominó durante los años 90. Hoy, aunque todavía predominen las políticas neoliberales en las administraciones de la mayoría de los gobiernos de la región, en el plano del debate político podemos afirmar que hay un quiebre en la hegemonía del pensamiento neoliberal, quiebre que se viene traduciendo en la elección de gobiernos identificados con las demandas sociales de cambio, acordes a la trayectoria y a las posibilidades políticas propias de cada país.

Sumado, además, a estos gobiernos, está el hecho de que nuestra región ha acumulado importantes conquistas organizativas y políticas por parte de redes, campañas y movimientos sociales. Estas fuerzas han logrado, por aquí, parar las negociaciones del ALCA, contribuir al fracaso de la reunión ministerial de la OMC en Cancún, y sumar esfuerzos para construir un proceso de aglutinación de luchas con la dimensión del

Foro Social Mundial. La diversidad y heterogeneidad que caracterizan a estos movimientos y redes de la región, lejos de traducirse en vulnerabilidad, son nuestra gran fuerza política.

América Latina vive hoy, por ende, las enormes potencialidades de un momento histórico único, en el cual tenemos la responsabilidad de buscar las convergencias entre la vitalidad de los movimientos sociales y las posibilidades de transformación abiertas por algunos gobiernos, para que, a través de la unidad, podamos disputar de hecho modelos alternativos al neoliberalismo.

Es en este contexto que el debate sobre integración regional viene cobrando importancia entre nosotros. Porque representa, al mismo tiempo, la posibilidad de pensar un modelo de desarrollo nuevo, de naturaleza regional, y también de construir nuevos referenciales para nuestra organización política. Las redes, campañas y movimientos sociales latinoamericanos deben combinar, en sus agendas, la

continuidad de acciones de resistencia (después de todo, el libre comercio sigue predominando en la región bajo la forma de las negociaciones de la OMC y de los tratados de libre comercio/TLCs bilaterales y subregionales) con la capacidad de avanzar en propuestas sobre cómo viabilizar nuevos caminos para nuestra región por medio de la integración regional. No se trata de una tarea sencilla, pues exige la transición de un movimiento cuya unidad se daba por la resistencia hacia algo que supone una agenda propositiva.

Nuestro debate sobre integración tiene algunas puertas de entrada. Una de ellas es sin duda la lucha antiimperialista y contra-hegemónica. Al hablar de la integración de nuestra región apuntando a los intereses de nuestros pueblos, nos estamos oponiendo a las estrategias de los EEUU para la región, y estamos afirmando que es posible tener una alternativa a la globalización capitalista a través de esta integración. El hecho de que la integración regional sea vista como nuestra forma de organización contra-hegemónica es indudablemente una novedad, y en tanto tal, requiere voluntad política para ser llevada adelante (Ver *Algunos puntos para el debate* en la conclusión de esta cartilla)

Otra puerta de entrada es la premisa de que la integración regional puede ser el parámetro para que construyamos los principios, objetivos y prácticas de un proyecto alternativo de desarrollo. O sea, queremos que los pueblos de la región gocen de autonomía y soberanía sobre los recursos naturales, queremos que las economías y estructuras productivas de nuestros países se dirijan a la región y no a los países centrales. Queremos también tener espacios de autonomía y soberanía para definir políticas públicas y opciones

económicas propias, y que se dé prioridad a las exigencias de un desarrollo endógeno, de ampliación de los mercados internos continentales y de la efectiva integración de los pueblos (Edgardo Lander, 2005).

Estos principios y objetivos se están confrontando, actualmente, con las posibilidades del desencadenamiento de hechos y prácticas concretas que pueden coincidir con estos objetivos o pueden, al contrario, resultar contradictorios. Están sobre la mesa temas tales como: ¿qué proyecto de integración energética, física y de infraestructura queremos viabilizar para la región y para el beneficio de quién?; ¿qué mecanismos de cooperación y de complementariedad, y no de competencia, queremos poner en práctica, apuntando a políticas sociales y ambientales comunes?; ¿cuáles mecanismos de financiamiento y para cuál desarrollo? ¿qué papel pueden cumplir como inversoras las empresas de la región (Petrobras, PDVESA, BNDES y otras) y para el beneficio de quiénes?; ¿cómo fortalecer la dimensión institucional de la integración a través de, por ejemplo, un Parlamento regional y un Fondo Estructural para la reducción de las asimetrías que contribuya para la democratización sustantiva en el plano regional?; ¿cómo accionar la integración como un mecanismo de concertación política y de posiciones comunes en la arena global?

Estas y tantas otras preguntas se están procesando hoy a través de diversos modelos y posibilidades políticas existentes, como la Comunidad Sudamericana de Naciones, el Mercosur, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP). La descripción de estos procesos se presenta en los próximos capítulos.



Es importante destacar que los procesos actuales resultan de una trayectoria histórica de iniciativas de integración, y que es necesario rescatar esta trayectoria a fin de ubicarnos hoy en relación a un ciclo más largo. Aunque existe, a lo largo de la historia de nuestra región, un sinnúmero de dinámicas y propuestas de integración, cabe aquí subrayar algunos momentos clave.

Uno de ellos fue, sin duda, el ideario construido por Simón Bolívar a principios del siglo XIX, que se contraponía al dominio de las metrópolis europeas, sobre todo España, y al intento de los EEUU de, ya en aquella época, mantener a América Latina bajo su control. Para ello, los EEUU lanzaron la llamada doctrina Monroe, que defendía la "América para los americanos" (léase para los norteamericanos), apuntando a alejar a Latinoamérica de la influencia de las metrópolis colonizadoras europeas y tener así el control total sobre la región. En contraposición a ello, Bolívar defendía un proyecto de integración que transformara nuestra región en un territorio soberano, por medio de naciones libres e independientes, sin que estuvieran sometidas ni al proyecto de los EEUU ni a las metrópolis europeas. Bolívar fue el primero a inaugurar un pensamiento y un ideario específico hispanoamericano, es decir, que concebía a la región con una identidad común y una unidad política, libre por lo tanto de las divisiones coloniales creadas por las metrópolis.

Otro momento clave para la comprensión de la trayectoria del debate sobre integración es la década de 60 del siglo pasado, cuando pensadores reunidos en la CEPAL formularon algunos conceptos totalmente novedosos para pensar a América Latina. Uno de sus principales

formuladores, Celso Furtado, defendía el potencial de los procesos de integración regional, siempre y cuando se evitaran desequilibrios entre los países participantes. "La teoría de la integración constituye una etapa superior de la teoría del desarrollo y la política de la integración, una forma avanzada de política de desarrollo. La planificación de la integración surge, pues, como la forma más compleja de esta técnica de coordinación de las decisiones económicas" (Furtado, 2000). Así, Celso Furtado argumentaba a favor de la integración desde que fuera un proceso planificado de forma tal que evitara que los beneficios se concentraran en los países de mayor peso económico.

También en ese momento (1960) se creó la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio). Fuertemente inspirada por las ideas de la CEPAL, el proyecto de la ALALC tenía como objetivo hacer despegar el crecimiento económico en la región a través de la política de sustitución de importaciones. La iniciativa se vio debilitada durante los años subsiguientes, sobre todo debido a la instalación de dictaduras militares en la región que se orientaban fundamentalmente por la lógica de las disputas sub-hegemónicas.

A partir de los años 80, el debate sobre integración regional pasa a cobrar nuevos argumentos, entre ellos la necesidad de complementar de forma coordinada las estructuras productivas, la constitución de una plataforma para la exportación de manufacturas a los mercados centrales, y la acción concertada en el escenario internacional (Baumann, 2005). En ese momento, se crea la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración). A mediados de la década, concomitantemente con los procesos de redemocratización en la

región, ocurre una revitalización de acuerdos subregionales. Brasil y Argentina crean el Programa de Integración e Cooperación Económica (PICE), con el objetivo de iniciar el proceso de apertura selectiva y adaptación de ambos mercados; en seguida forman el Tratado de Integración, Cooperación Y Desarrollo, que establece el plazo de diez años para la creación de un espacio económico común, por medio de la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias y de la armonización de políticas macroeconómicas. Es interesante observar que "el acuerdo bilateral Argentina-Brasil era de naturaleza fundamentalmente desarrollista, donde la idea de preferencias comerciales y de promoción de complementariedades intra-sectoriales se confundía con la propia idea de integración. Este modelo, sin embargo, no se reprodujo en el Mercosur, cuyas políticas económicas pasaron a orientarse, prioritariamente, a una mejor adecuación a las exigencias de competitividad impuestas por los procesos de liberalización de los mercados y de su integración global" (Camargo, 1999).

Este fue el problema de origen del Mercosur. Creado en 1995, o sea, en el auge de la primacía del llamado Consenso de Washington, desde sus inicios enfrentó los problemas resultantes de un proceso de integración subregional que se desarrolló simultáneamente a los procesos de liberalización indiscriminada y apertura comercial multilateral, comprometiendo la capacidad de los países de planificar, coordinar y equilibrar por sectores el proceso de integración regional (Baumann, 2005). El Mercosur, por lo tanto, aunque haya tenido como impulso original un paradigma de industrialización sustitutiva y de complementariedad intra-regional, frente a la aceleración de los procesos de

indiscriminada liberalización y desregulación comercial y financiera, fue llevado a convertir su dinámica subregional en un modelo de regionalismo abierto, aspirando a la inserción competitiva en el mercado globalizado.

Llegamos a fines de los años 90 y principios de los años 2000 en una situación muy diferente a aquella en la que Celso Furtado basó sus propuestas de integración: "él jamás podría prever que los países de la región optarían preferentemente por preservar la apertura comercial y – sobre todo – que priorizarían los acuerdos con países industrializados, en algunos casos en detrimento de las relaciones regionales" (Baumann, 2005).

En los días de hoy, se observan en la región dos dinámicas de integración incompatibles. De un lado, la integración dirigida a la maximización de las ganancias de las grandes empresas aquí instaladas, lo cual supone profundizar todavía más las tesis del así llamado libre comercio: caída de barreras, debilitamiento de legislaciones y regulaciones nacionales, y la disminución de la capacidad de los Estados Nacionales para formular políticas públicas (ya sean industriales agrícolas, agrarias, de defensa, de compras del sector público, o de inversiones). Esta lógica está presente en los acuerdos de negociación de países o de subregiones con la Unión Europea o con los EEUU, y en las negociaciones de la OMC. Del otro lado, se encuentran las posibilidades abiertas por dinámicas como la Comunidad Sudamericana de Naciones, el Mercosur con las características que queremos, la CAN, el ALBA y el TCP.

La convivencia entre estas dos dinámicas resulta inviable. Mientras que la integración que queremos apunta a la garantía de derechos universales y servicios públicos

de calidad, las negociaciones en el ámbito de los TLCs y en la OMC apuntan a asegurar los derechos de las transnacionales e inversores extranjeros. Mientras que la integración que queremos requiere políticas industriales comunes y éstas necesitan aranceles y otros mecanismos de defensa, las negociaciones para la liberalización comercial apuntan a la eliminación de aranceles. La integración que queremos apunta a que alcancemos la seguridad y la soberanía alimentaria, que requiere apoyo y estímulo para la agricultura familiar y campesina, al paso que las demás negociaciones buscan la liberalización del comercio agrícola, favoreciendo una agricultura orientada a las exportaciones, basada en el latifundio, en el monocultivo y en la concentración agraria. En suma, la integración que queremos se funda en la cooperación, en complementariedades y

preferencias dentro de la región, mientras que en los TLCs y en la OMC la premisa es el "libre comercio" y la liberalización progresiva.

Por lo tanto, para que la dinámica que queremos pueda avanzar y volverse hegemónica, es necesario articular la superación del neoliberalismo dentro de los países de América Latina a su superación en el plano regional (Gustavo Codas, 2006). De parte de las redes y de los movimientos sociales de la región, nuestra tarea es extraer las lecciones, las síntesis, las acumulaciones posibles a partir del desarrollo concreto de las posibilidades que estuvieron y están en curso hoy en la región.

---

\*Directora de FASE y secretaria ejecutiva de REBRIP (Red Brasileña por la Integración de los Pueblos).

#### Referências:

- Baumann, Renato. *Integração Regional e Desenvolvimento Econômico com referência a Celso Furtado*, CEPAL, agosto de 2005, oficina en Brasil.
- Camargo, Sônia. *União Européia e Mercosul: Convergências e Divergências*, IRI Textos, No 22, septiembre de 1999, IRI-PUC/RJ.
- Codas, Gustavo. *América Latina: Integración Regional y Luchas de Emancipación*. "Contexto Latinoamericano, Revista de Análisis Político". N° 1, septiembre-diciembre de 2006, editora Ocean Sur, México.
- Furtado, Celso. *Teoria e Política do Desenvolvimento Econômico*, ed. Paz e Terra, 2000, Brasil.
- Lander, Edgardo. *Modelos Alternativos de Integração. Projetos Neoliberais e Resistências Populares*, Revista OSAL, No 15, CLACSO, enero 2005, Buenos Aires.
- Mello, Fátima. *O Brasil no Mercosul e na ALCA: Diagnóstico e Indicações para a Atuação da Fundação Heinrich Boell*, 2000, Rio de Janeiro.

“Tenemos una ardiente paciencia histórica pero también la firme convicción de que ha llegado el tiempo de los pueblos en nuestra región.”



# Mercado Común

## 1 Centroamericano - MCCA

**E**l MCCA surgió el 13 de diciembre de 1960, formado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, que firmaron el Tratado General de Integración Económica Centroamericana en la ciudad de Managua, Nicaragua. Su objetivo era crear el área de libre comercio entre los países de América Central y, al mismo tiempo, establecer un arancel común aplicable a los países no miembros.

Luego de avances considerables en términos de expansión de los flujos comerciales en la década de 60, el bloque pasó por muchos problemas debido a disputas políticas entre países miembros. Recién en octubre de 1993, los países se comprometieron a firmar el Protocolo de Guatemala, una enmienda al Tratado General de 1960 instituidor del MCCA, que consolidó el Subsistema de Integración Económica Centroamericano y se comprometió a alcanzar gradualmente la Unión Económica Centroamericana.



“El Bloque reúne una población de 36,6 millones de habitantes y posee un PBI de US\$ 73,4 mil millones.”

El Protocolo de Guatemala convoca a los miembros a instalar el área de libre comercio del MCCA por medio de la eliminación gradual de aranceles y de barreras comerciales, concesión de tratamiento nacional al comercio intra-regional y adopción de un marco legal regional. Este marco establece reglas de origen, salvaguardas, prácticas comerciales injustas, propiedad intelectual, servicios, medidas sanitarias y fitosanitarias, además de criterios y reglas técnicas.

Actualmente, el MCCA mantiene un arancel externo común, un banco de desarrollo – Banco Centroamericano de Integración Económica – y el Instituto Centroamericano de Administración Pública, y todas las cuestiones administrativas se expresan en resoluciones, reglamentos, acuerdos y recomendaciones.

En un ámbito más amplio, se firmó en 1991 con Panamá un protocolo que estableció el Sistema de Integración Centroamericana, del cual Belice también pasó a ser miembro en 2000. Tal Sistema cuenta con un Parlamento Centroamericano y una Corte Suprema de Justicia que garantiza la ejecución del protocolo, además de una Secretaría General con Mandato de 4 años, elegida por las Reunión de Presidentes.

El Bloque reúne una población de 36,6 millones de habitantes y posee un PBI de

US\$ 73,4 mil millones, con exportaciones del orden de US\$ 13,8 mil millones e importaciones que alcanzan los US\$ 25,3 mil millones en 2004.

El papel del capital norteamericano en el bloque es muy fuerte. Por las informaciones obtenidas de los bancos centrales de tres países para los cuales había datos disponibles (El Salvador, Honduras y Costa Rica), se observa que la inversión externa directa norteamericana corresponde a cerca del 36% del total en el caso de El Salvador, 60% en Honduras y 56,6% en Costa Rica. Se estima incluso que estos porcentajes pueden estar subestimados, ya que la entrada de capitales vía paraísos fiscales es muy utilizada por empresas norteamericanas.

Pese al avance reciente de la integración regional, medido en términos de participación del comercio intra-bloque, se verifica que los flujos comerciales con los Estados Unidos son preponderantes. Paralelamente, la presencia económica norteamericana se hace sentir por medio de las inversiones de sus empresas multinacionales, las cuales se han aprovechado del acuerdo de libre comercio firmado con la región (CAFTA-DR), que sigue el formato "Nafta" y va más allá en lo que se refiere a la apertura en áreas como compras gubernamentales y protección a la inversión.

# Comunidad y Mercado

## 2 Común del Caribe - CARICOM

**C**ARICOM se estableció con la firma del Tratado de Chaguaramas en agosto de 1973, siendo el sucesor de la Asociación de Libre Comercio del Caribe (Caribbean Free Trade Association - Carifta), fundada en 1968 e integralmente absorbida por la Comunidad. Está formada por los países Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago. Las Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimanes y las Islas Turku y Caicos son miembros asociados.

El Tratado de Chaguaramas tenía como objetivo promover la integración económica por medio de la libre circulación de mercancías y la cooperación operativa en ciertas áreas. En 2001, el tratado fue revisado, a fin de transformar la unión aduanera en un mercado común y una unión económica: el Mercado y la Economía Común del Caribe (CSME, sigla en inglés).



“ El bloque también tiene elevada participación de los Estados Unidos, tanto en los flujos de capitales como de comercio. ”

una Declaración de intención de participar del Mercado Único. En cuanto a los restantes tres países de CARICOM, éstos se encuentran en situaciones diferentes. Las Bahamas y Haití no han formalizado su intención de participar del proceso de conformación de CSME, mientras que Montserrat, por ser un protectorado británico, está esperando el instrumento que le permitirá hacerlo, el cual deberá ser emitido por el Gobierno del Reino Unido (INTAL, 2006).

También en términos institucionales, en 1999 se creó la Corte Caribeña de Justicia (Suprema Corte), con vistas a convertirse en tribunal de última instancia para las justicias nacionales de los países miembros y, al mismo tiempo, garantizar la seguridad jurídica en lo concerniente a la aplicación e interpretación del tratado de Chaguaramas (y su versión revisada). La Corte fue instalada en forma definitiva en abril de 2005, en Trinidad y Tobago.

En lo que se refiere a la agenda externa, el bloque desempeña una coordinación continua centralizada por medio del *Regional Negotiating Machinery* (CRNM), que abarca posiciones comunes en la OEA (Organización de los Estados Americanos) y en la OMC (Organización Mundial del Comercio).

A pesar de su reducido mercado y de su pauta de exportación no muy diversificada, CARICOM logró, a lo largo de los años 90, aumentar la participación del comercio regional en relación al comercio total de sus países. El bloque también tiene elevada participación de los Estados Unidos, tanto en los flujos de capitales como de comercio. No obstante, las relaciones bilaterales con los EEUU no han avanzado de forma tan categórica hacia la forma de acuerdos amplios y vinculantes sobre temas como servicios, inversiones, propiedad intelectual y compras gubernamentales, además de que no han firmado ningún acuerdo específico con el Nafta.



# Comunidad Andina

## 3 de Naciones - CAN

Este prevé el libre movimiento de todos los factores de producción, incluyendo mercancías, servicios, tecnología, capital y trabajadores; la coordinación de políticas macroeconómicas y la armonización de las leyes y de las instituciones.

El 1° de enero de 2006 se inició la implementación del Mercado Único de CARICOM, con vistas al establecimiento de la Economía Común, prevista para el año 2008. Hasta el momento, Barbados, Belice, Guyana, Jamaica, Surinam y Trinidad y Tobago han firmado la Declaración que establece el Mercado Único de CARICOM, formalizando así la pertenencia a este espacio económico ampliado a partir del primer día del año 2006. Otros seis países miembros de la Comunidad – Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y Granadinas – suscribieron

La Comunidad Andina de Naciones se creó en 1996, como sucesora del Grupo Andino, cuyos orígenes remontan al Acuerdo de Cartagena de 1969, también conocido como Pacto Andino. Está constituido por Bolivia, Colombia, Ecuador

y Perú. Chile fue uno de los miembros fundadores del Pacto Andino, pero se retiró en 1976, durante el gobierno Pinochet. Y Venezuela fue miembro hasta abril de 2006, cuando se retiró del bloque por entender que el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos podría generar una competencia desleal entre los productos venezolanos y los “productos norteamericanos supersubsidiados” en el mercado colombiano, entre otras diferencias políticas (FSP, 2006).

La intención original del Grupo Andino era aumentar el comercio entre los miembros y crear programas industriales conjuntos para industrias tales como la petroquímica, la metalúrgica y la automotora. Hubo un esfuerzo en el sentido de lanzar una moneda común que nunca se concretó. Un acuerdo del Grupo Andino de 1971, que limitaba rígidamente la inversión extranjera en los países miembros, fue eliminado en mayo de 1987, cuando los miembros firmaron el Protocolo de Quito, según el cual cada uno de ellos podría establecer sus propias normas.

En 1999, los Estados se comprometieron a establecer un Mercado Común hasta

diciembre de 2005, como plazo máximo, cuando terminaría el proceso de desgravación arancelaria por parte de Perú. Al contrario del Mercosur y de la mayor parte de las iniciativas de integración regional, la CAN no prevé una lista de excepciones en el comercio de bienes intra-bloque.

Hay una agenda bastante ambiciosa en servicios dentro del bloque. Los países miembros se comprometieron a eliminar todas las formas de restricciones a las cuatro formas de prestación de servicios calificadas por el GATS<sup>1</sup> hasta 2005. Dentro de la agenda de servicios, se da tratamiento específico a los sectores de telecomunicaciones y energía, considerados por los países miembros como estratégicos para la integración regional.

Aunque no se han realizado aún acuerdos que establezcan la libre circulación de trabajadores dentro del bloque de los países andinos, éste es uno de los temas de la agenda de integración regional. También se le da importancia política a la integración de la infraestructura, cuya agenda va más allá de la CAN, al apoyar la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) con especial atención a las áreas de energía, telecomunicaciones y transportes.

En líneas generales, se puede decir que la Comunidad Andina figura como el bloque de la región cuya integración se expandió de forma más amplia, abarcando no sólo aspectos económicos sino también institucionales. Esto es así porque además de poseer ya un aérea de libre comercio y unión aduanera casi completas, y de contar con acuerdos regionales en el sector de servicios (con la excepción de áreas estra-

tégicas), el bloque dispone de un Parlamento Andino, de Consejos Consultivos, Empresarial y Laboral, y de un organismo financiero como la CAF (Corporación Andina de Fomento). Se observa, además, que los acuerdos comerciales extra-regionales no siguen la modalidad Nafta, restringiéndose en gran medida a negociaciones de acceso a mercados.

En términos comerciales, existe una gran dependencia del mercado de los Estados Unidos, que aparecen como el principal aliado comercial de los países miembros de la Comunidad Andina, figurando como destino de un 42% de las exportaciones del bloque, seguido de la Unión Europea, que es destino para un 10,5% de las exportaciones del bloque. El comercio intra-regional aparece en tercer lugar, con un 10,5%, mientras Mercosur y México representan tan sólo un 5% del comercio regional. Pero, en cuanto a las inversiones extranjeras, el capital estadounidense no figura en mismo grado.

Sobre la alianza con los ex miembros del bloque, Chile pasó a ser miembro asociado del bloque en septiembre de 2006 y Venezuela está realizando reuniones con la CAN en el sentido de establecer normas para las relaciones comerciales entre el país y los miembros de la Comunidad.

Finalmente, en el ámbito de la agenda externa, la CAN trata de mantener una participación conjunta y coordinada en varios marcos, como en la OMC, en la OEA, en el Grupo de Río, en las negociaciones con otros bloques como Mercosur u Unión Europea, así como mantuvo la actuación conjunta durante las negociaciones para la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

<sup>1</sup> Modo 1 - Comercio Transfronterizo (sin desplazamiento del proveedor ni del consumidor); Modo 2 - 0 Consumo en el exterior (como ejemplo, el turismo); Modo 3 - Presencia comercial (empresa se desplaza a otro país en donde prestará el servicio, ejemplo: bancos); Modo 4 - Movimiento temporal de prestadores de servicios.

# Mercado Común

## 4 del Sur – MERCOSUL

El Mercosur fue establecido por el Tratado de Asunción, firmado por Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay el 26 de marzo de 1991. El Tratado define los objetivos y medios para alcanzar el mercado común, por medio de la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, coordinación de políticas macroeconómicas, establecimiento de un Arancel Externo Común (AEC), adopción de una política comercial común y armonización de legislaciones en áreas que puedan fortalecer el proceso de integración. Enfatiza, además, que la ampliación de las dimensiones de los mercados nacionales es la base para acelerar el proceso de desarrollo económico equilibrado con justicia social.

Con la firma del Protocolo de Ouro Preto en diciembre de 1994, el Mercosur adquiere personería jurídica internacional y pasa a funcionar como área de libre comercio y unión aduanera incompleta. Ello se debe a la existencia de listas nacionales de excepción – hasta hoy en vigor – para



“ Desde 2003, se percibe un cambio en el discurso de los países del Mercosur, en el sentido de apostar más a la integración intra-bloque. ”

productos sensibles, además de los regímenes de adecuación al AEC. El plazo estipulado para la conclusión de estas pendencias comerciales es fines de 2006. Sin embargo, es poco probable que haya ambiente político para la eliminación de dichas excepciones, especialmente porque no ha habido muchos avances en la creación de un mecanismo de salvaguardas en el Mercosur.

El Mercosur posee una estructura institucional en la cual, siempre por consenso, son los gobiernos de los países miembros los que negocian y deciden. Además del Tratado de Asunción y el Protocolo de Ouro Preto, varias otras normativas han sido firmadas entre los países partes con el objetivo de profundizar las reglas regionales en cuestiones de inversiones (Protocolo de Colonia, 1994), comercio regional de servicios (Protocolo de Montevideo, 1997), propiedad intelectual (1995), defensa de la competencia (1995), entre otros. Aunque los protocolos que crean reglas regionales para servicios e inversiones han sido firmados por todas las partes integrantes del Mercosur, todavía no han sido ratificados por los respectivos Congresos nacionales.

El Mercosur posee acuerdos de complementación económica con Chile, Bolivia, Perú y Colombia, que figuran como miembros asociados del bloque. Además de ello, el bloque mantiene acuerdos comerciales y de cooperación bajo el llamado formato 4 + 1 con México, India, Egipto, Marruecos y con otros bloques regionales tales como la Comunidad Andina (CAN), Unión Aduanera del África Austral (SAU), Unión Europea, Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) y con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

En términos institucionales, el Mercosur se encuentra menos avanzado que el MCCA y la Comunidad Andina, puesto que su gran ímpetu durante la primera década de existencia estuvo más vinculado a la expansión de los flujos de comercio e inversión, que, dicho sea de paso, sufrieron una inflexión negativa en el post 1998. Esto ocurrió especialmente en el período post 1999, en un contexto de profundización de las asimetrías económicas relacionadas a la devaluación del real y al agravamiento de la crisis argentina, hechos que contribuyeron para una parálisis institucional del bloque.

Desde 2003, en especial con el inicio del gobierno Lula en Brasil, se percibe un cambio en el discurso de los países miembros en relación al Mercosur, en el sentido de apostar más a la integración intra-bloque, así como también a la profundización de las relaciones de éstos con otros países de América Latina. En este sentido, se destacan la entrada de Venezuela como miembro pleno, la creación del Parlamento del Mercosur y la aprobación del Fondo de Convergencia Estructural.

En julio de 2006, los cuatro países miembros y Venezuela firmaron el Protocolo de adhesión plena de este país al Mercosur. Se definieron plazos para la apertura de mercados, así como de excepciones para productos sensibles de cada uno de los cinco países miembros, con fecha fijada hasta 2014. Con la entrada de Venezuela, el Mercosur pasa a tener una población de 250 millones de habitantes, un área de 12,7 millones de kilómetros cuadrados y un PBI de US\$ 1 billón, que corresponde al 76% del total de América del Sur.

La creación del Parlamento del Mercosur está prevista para diciembre de 2006. El Parlamento será el primer órgano supranacional del bloque, formado por parlamentarios de los cinco países miembros, con una etapa de transición que empieza en enero de 2007 y llega hasta diciembre de 2010, donde habrá una representación paritaria, con participación de parlamentarios en el ejercicio del mandato, escogidos por los respectivos Congresos Nacionales. De enero de 2011 a diciembre de 2014, el Parlamento del Mercosur estará integrado por parlamentarios electos directamente por sufragio universal en los países miembros, todavía de acuerdo con los respectivos calendarios electorales nacionales. Y, finalmente, a partir de 2014, el Parlamento pasará a funcionar con representación de parlamentarios electos por el voto popular, en fechas comunes a todos los Estados miembros, en el llamado Día del Mercosur Ciudadano.

El Fondo para la Convergencia Estructural y Fortalecimiento Institucional del Mercosur (FOCEM) destina recursos al

financiamiento de proyectos que ayuden a enfrentar las asimetrías sociales, económicas y estructurales entre los países del Bloque, apoyar financieramente actividades institucionales, así como fortalecer el proceso de integración y la mejora de la competitividad regional y la cohesión social de los Estados partes, en particular de los países y regiones menos desarrolladas. Inicialmente, "los recursos recaudados servirán para el financiamiento de proyectos de desarrollo a los socios menores del Mercosur (Paraguay y Uruguay) y en las regiones más pobres de Brasil y de Argentina" (MENDES, 2005).

En lo que se refiere a la agenda externa del Mercosur, en algunos casos, se negocia en bloque, como por ejemplo durante las negociaciones para la creación del ALCA. En otros casos, cada país tiene su política comercial autónoma, como en la OMC, pese a que luego de la creación en 2003 del G20 – grupo del cual todos los miembros del Mercosur forman parte – los países empezaron a actuar en conjunto, fundamentalmente en torno a las negociaciones agrícolas.

## Alternativa Bolivariana 5 para los pueblos de América Latina - ALBA



“El ALBA propone una integración política y económica de la región latinoamericana y caribeña bajo nuevos moldes.”

El ALBA (Alternativa Bolivariana para los Pueblos de América Latina) es un proyecto que propone una integración política y económica de la región latinoamericana y caribeña bajo nuevos moldes. Fue lanzado por el presidente Hugo Chávez como una alternativa al ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas).

Tal propuesta surge en el contexto de las negociaciones para la formación del ALCA, que se inició con la Cumbre de las Américas, realizada en diciembre de 1994, cuando 34 países de la región – con la exclusión de Cuba – manifestaron su acuerdo en relación a la propuesta de los EEUU de crear un área de libre comercio en el continente americano. Por presión norteamericana, este acuerdo debería incluir también la liberalización en servicios, propiedad intelectual, inversiones y compras gubernamentales, apuntando a la expansión de las ganancias de las grandes corporaciones. De esta manera, el ALBA surge como una propuesta alternativa en oposición al ALCA.

El ALBA se propone ser un modelo de integración opuesto a la propuesta de integración liberalizante de los flujos de comercio, servicios e inversiones. Defiende la creación de mecanismos de cooperación entre las naciones latinoamericanas y que contrabilancen las asimetrías de los países de la región frente a las potencias desarrolladas. Como propuestas están incluidas: la creación de economías cooperativas comunes; la libre circulación de factores productivos; la ampliación de los mercados; el aumento de la dimensión y productividad de las empresas existentes en los países signatarios; la creación de nuevos frentes de trabajo; la cooperación en las áreas de salud y educación; y la eficiencia y confiabilidad en el abastecimiento de energía.

Esta propuesta supone la construcción de alianzas estratégicas y posiciones comunes entre los países de la región como medio de fortalecimiento de posiciones políticas conjuntas frente al modelo norteamericano de integración continental.

La crítica realizada a los acuerdos de integración existentes es de que éstos deberían anclarse en propuestas de desarrollo endógeno, o sea, volcadas hacia adentro de la región, en lugar de dirigirse hacia el mercado externo, lo que provoca el debilitamiento de las estructuras productivas latinoamericanas.

En este sentido, el ALBA critica la liberalización, desregulación y privatización de servicios, que restringen la capacidad de los Estados Nacionales de planificar y efectuar políticas públicas. En los países en desarrollo, estas prácticas resultan en el desmantelamiento de los servicios públicos, además de la transferencia de activos

nacionales hacia empresas multinacionales. Para el ALBA, la solución para la mejoría de los servicios públicos sería la realización de reformas fiscales y políticas para la promoción del crecimiento económico y de reserva de mercado en sectores estratégicos.

El ALBA tiene como mecanismos principales los Convenios Comerciales Compensados y las Alianzas Estratégicas. En diciembre de 2004, fue firmado entre los presidentes Fidel Castro y Hugo Chávez, en la ciudad de La Habana el 14 de diciembre de 2004, uno de estos Convenios – también conocido como acuerdo Cuba-Venezuela – que amplía y modifica el Convenio Integral de Cooperación entre Cuba y Venezuela, firmado el 30 de octubre de 2000.

El Acuerdo Cuba-Venezuela incluye una declaración conjunta de principios comunes y artículos en los cuales cada país propone acciones propias sobre lo que necesita y lo que va a ofrecer en términos de bienes y servicios según sus capacidades. Como ejemplo: Venezuela ofrece becas de estudio en el sector energético para ciudadanos cubanos, y Cuba ofrece 2000 becas anuales para la realización de estudios de nivel superior en cualquier área de interés para estudiantes venezolanos.

Finalmente, sobre las Alianzas Estratégicas, éstas tienen el petróleo como centro. El gobierno de Venezuela negocia el recurso natural a cambio de intercambios complementarios y comercio. En este marco están las propuestas de creación de Petroamérica y, posteriormente, Petrosur, que aspira a crear una plataforma energética sudamericana.

# Tratados de Comercio 6 entre los pueblos - TCP



“ El Tratado de los pueblos trascienden los aspectos comerciales al tener en cuenta características históricas y culturales de los países. ”

Los Tratados de Comercio de los Pueblos (TCP) son un conjunto de acuerdos firmados entre Bolivia, Cuba y Venezuela, que pasan por el campo económico y comercial, pero trascienden estos aspectos al tener en cuenta características históricas y culturales de los pueblos de los países involucrados.

El TCP no entiende el comercio y las inversiones como fines en sí mismos, sino como medios para alcanzar el desarrollo de los países; por ello, según esta visión, dichos temas deben ser considerados, pero no deben ser la motivación final de la integración. Las propuestas giran en torno a la complementariedad entre los países signatarios, así como también de la apertura de mercados para productos agrícolas, artesanales e industriales, especialmente producidos por las comunidades indígenas, a fin de impulsar el desarrollo de las organizaciones económicas campesinas y de cooperativas.



El Tratado, juntamente con el ALBA, forma el Acuerdo de Alternativa Bolivariana, firmado en abril de 2006 por los tres gobiernos. Este acuerdo está dividido en cinco partes, entre las cuales la primera contiene disposiciones generales que comprenden el compromiso de los países de dar pasos concretos para el proceso de integración, reafirmando la Declaración Conjunta firmada en diciembre de 2004 por Cuba y Venezuela, a la cual se sumó el gobierno boliviano.

Los países se comprometen a crear un plan estratégico de complementariedad productiva, transferencia tecnológica, inversiones de interés mutuo., Convenios de Crédito Recíproco para facilitar las transacciones comerciales y financieras, mecanismos de compensación comercial de bienes y servicios, planos culturales conjuntos, fortalecimiento de la comunicación vía Telesur, y trabajo coordinado con otros países de América Latina.

Las demás cuatro partes son referentes a acciones a ser desarrolladas por Cuba y Venezuela, cada país específicamente o en conjunto, en relación a Bolivia. Y las acciones a ser desarrolladas por Bolivia con Cuba y Venezuela, todas en el Marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de América Latina (ALBA) y de los Tratados de Comercio de los Pueblos (TCP).

Por ejemplo, Cuba y Bolivia crearán una entidad cubano-boliviana no lucrativa para

hacer cirugías oftalmológicas para ciudadanos bolivianos carenciados. Por un lado, Cuba ofrecerá los equipamientos y los profesionales necesarios en la primera etapa (apuntan a la formación de profesionales bolivianos para que en una segunda etapa puedan asumir el proyecto; para ello el acuerdo también prevé cinco mil becas de estudios para la formación de médicos bolivianos en Cuba) y Bolivia se compromete a ofrecer las instalaciones necesarias para la entidad. Además de éste, fueron firmados acuerdos en el área de educación, energía, transporte de pasajeros y cargas, exportaciones de bienes y servicios.

Venezuela y Bolivia asumieron compromisos en el ámbito energético y mineral, lo que incluye asistencia técnico-jurídica; ampliación del abastecimiento de productos refinados, asfalto, entre otros; desarrollo de proyectos de adecuación y ampliación de infraestructuras; creación de un fondo venezolano para el financiamiento de proyectos productivos y de infraestructura; comercio de productos alimenticios; incentivos fiscales; entre otros.

Consta también en el acuerdo la medida de supresión de todas las tasas aduaneras y barreras no arancelarias de las importaciones hechas por Cuba y Venezuela provenientes de Bolivia.

# Comunidad Sudamericana 7 de Naciones - CASA

En los últimos años, frente a las dificultades encontradas por el Mercosur para cumplir sus objetivos institucionales y económicos, y en un contexto de resistencia a la propuesta del ALCA, las atenciones se han volcado hacia la perspectiva política de la integración regional y la necesidad de extender el acuerdo de modo tal que comprenda toda América del Sur.

Se vuelve a discutir un posible refortalecimiento de la integración regional, por medio de la construcción de un espacio supranacional, permitiendo una estrategia más calificada de inserción global de los países sudamericanos.

La concepción de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CASA o CSN) – que une Mercosur, Comunidad Andina y Chile, Guyana y Surinam – surge como opción para profundizar la integración de

la economía regional, elevando el poder de negociación en las arenas hemisférica e internacional.

Lanzada el 9 de diciembre de 2004, en el marco de la III Reunión de Presidentes de América del Sur, en la ciudad de Cuzco, CASA reúne los 12 países de la región y suma recursos (PBI) contabilizados en US\$ 1 billón de dólares.

El estímulo al fortalecimiento democrático y al perfeccionamiento de las instituciones regionales; así como también el desarrollo de una infraestructura física, en concomitancia con el incremento de los flujos comerciales, serían presupuestos trazados por la Comunidad Sudamericana de Naciones como línea principal para profundizar la integración de América del Sur.

Al momento de su creación, se firmaron 31 proyectos de infraestructura para la

región, proponiéndose de esta forma concretar la agenda estratégica de la integración física y energética originaria de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana – IIRSA (ver box más abajo).

Temas relacionados al desarrollo económico y social de la región como “las condiciones de seguridad ciudadana”; “el trabajo digno” y “el fenómeno migratorio” también están en debate en el ámbito de la iniciativa.

Cabe subrayar aquí el vector político de CASA, que es la búsqueda de una identidad sudamericana y valores comunes en el sentido de consolidar un bloque continental. Sin embargo, hay que poner atención en la demanda de acciones concretas y la real capacidad de viabilización de esta posible unión política.

Con todo, tal como en el caso de IIRSA, todavía no está claro el papel a ser jugado por la Comunidad Sudamericana en la geopolítica de la integración regional. Su lanzamiento causó cierto temor, entre la diplomacia mexicana, de que fuera una iniciativa más promovida por el “liderazgo” brasileño. También el gobierno argentino se ha posicionado de forma reticente en lo que se refiere a este proyecto. El gobierno

venezolano, en cambio, intenta alterar el sentido de la Comunidad, utilizándolo como un espacio para una posición antiimperialista.

En diciembre de 2006 será realizada en Cochabamba, Bolivia, la II Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones<sup>1</sup>. La idea principal del encuentro será fortalecer la institucionalidad de la Comunidad con la creación de una Comisión de Convergencia Estructural y Coordinación, además de crear mecanismos financieros que puedan apoyar la integración física y regional, además de establecer la agenda social de la organización.

El desenlace de las negociaciones para la creación efectiva de CASA dependerá del avance de las propuestas de integración subregional, de la voluntad política de los países involucrados, del interés en la expansión o no de acuerdos más allá del ámbito exclusivamente comercial y de la acción concertada entre fuerzas políticas regionales. Es exacta y fundamentalmente en este punto donde se encuentra nuestra actuación, en el sentido de debatir, movilizarnos y luchar por el modelo que comprendemos que es más viable y sustentable de integración sudamericana.

<sup>1</sup> La I Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones se realizó en Brasilia, en septiembre de 2005, donde fue aprobada una Declaración Presidencial, una Agenda Prioritaria y un Programa de Acción, que otorgaron a la Comunidad una organización institucional básica.

## 7.1 IIRSA



La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) fue idealizada en agosto de 2000 a partir de una Reunión de Presidentes de América del Sur que tuvo lugar en Brasilia. Surge de un acuerdo entre doce países sudamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela) con la intención de impulsar el proceso de integración física de la región, a través de grandes proyectos de infraestructura en transportes, energía y telecomunicaciones.

“ Los ejes de integración y desarrollo de IIRSA concentrarán inversiones para aumentar el comercio y crear cadenas productivas conectadas a los mercados internacionales, perpetuando así la fragmentación espacial del desarrollo. ”

Según su página oficial en Internet ([www.iirsa.org](http://www.iirsa.org)), IIRSA consiste en un foro de diálogo que contempla mecanismos de coordinación e intercambio de informaciones entre los gobiernos, instituciones financieras de la región como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Región del Plata (FONPLATA), además del sector privado y de la sociedad civil, a fin de llevar adelante los objetivos y proyectos propuestos.

En la propuesta oficial, que cuenta con el apoyo de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN o CASA), constan los principios de regionalismo abierto, sustentabilidad económica, social, ambiental y político-institucional, aumento del valor agregado de la producción, tecnología de la información, convergencia normativa, coordinación público-privada y ejes de integración y desarrollo (EID). Este último principio también se despliega en una de las principales actividades de la iniciativa, pues define diez ejes continentales organizados en torno a franjas territoriales que concentran los flujos de comercio actuales y que pueden todavía ser desarrollados.

La iniciativa exhibe, además, la intención de promover entre los países la armonización de políticas, planos y mar-

cos legales e institucionales en lo referente a infraestructura, por intermedio de los llamados Procesos Sectoriales de Integración (PSI). Estos procesos funcionan a través de grupos de trabajo divididos alrededor de siete temas diferentes: tecnología de la información y comunicación, sistemas operativos de transporte aéreo, facilitación de pasos de frontera, sistemas operativos de transporte marítimo, integración energética, sistemas operativos de transporte multimodal e instrumentos de financiamiento.

Frente a los fuertes impactos económicos, sociales y ambientales que podría acarrear, IIRSA ha sido objeto de intenso debate y resistencia entre las redes y los movimientos sociales de la región: "las propuestas relacionadas a la integración física como IIRSA (...) generan varias preocupaciones entre las organizaciones presentes y movimientos sociales amenazados por los impactos, como son el indígena, el campesino y el *quilombola*. Nos preocupa que las demandas locales de infraestructura y energía no se están analizando y que los mega proyectos de

infraestructura que se proponen son dirigidos a las grandes empresas, en su mayoría volcadas a la exportación. Para estos movimientos, IIRSA se presenta como una iniciativa creada por las Instituciones Financieras Multilaterales y por el gran capital con el objetivo de asegurar una mayor liberalización económica del continente y la negociación de tratados de libre comercio. Los *ejes de integración y desarrollo* de IIRSA concentrarán inversiones para aumentar el comercio y crear cadenas productivas conectadas a los mercados internacionales, perpetuando así la fragmentación espacial del desarrollo. El conjunto de los ejes cruza zonas en donde se encuentra la mayor concentración de recursos naturales, no solamente los tradicionales tales como minería e hidrocarburos, sino principalmente los recursos de la biodiversidad y del agua, además de otros recursos energéticos." (Declaración Final del Seminario "Internalización capitalista o integración de los pueblos: ¿hacia dónde va América del Sur? Alternativas de integración regional", San Pablo, 18 y 19 de septiembre de 2006).

#### Referencias:

- "CAN y Venezuela acuerdan culminar en 30 días normas que regularán sus relaciones comerciales" – Nota de Prensa – Disponible en: <http://www.comunidadandina.org/prensa/notas/np17-10-06.htm>
- Carvalho, Guilherme. A Integração Sul-Americana e o Brasil: O protagonismo brasileiro na implementação da IIRSA. Belém: FASE, 2004.
- "Chávez considera irrevogável saída da Venezuela da Comunidade Andina" – Folha on line 22 de abril de 2006 – disponible en Internet en: <http://www1.folha.uol.com.br/foha/dinheiro/ult91u107067.shtml>
- Comunidad y Mercado Común del Caribe (CARICOM) – Sitio web oficial disponible en Internet en: <http://www.caricom.org>
- Comunidad Sudamericana de Naciones (CASA) – Sitio web del gobierno brasileño disponible en Internet en: <http://casa.mre.gov.br>
- Comunicado Conjunto de presidentes de Bolivia, Venezuela y Cuba. América Latina: Acuerdo de Alternativa Bolivariana – Alternativa Bolivariana para los Pueblos de América Latina (ALBA) y los Tratados de Comercio entre los Pueblos (TCP). Disponible en: <http://www.defesanet.com.br>
- Construyendo el ALBA. Síntesis de la presentación realizada por Elisabeth Alves, Ministra de Estado para la Integración y el Comercio Exterior de Venezuela, el 30 de septiembre de 2005, en reunión con miembros de las direcciones nacionales de CUT-Brasil y UNT-Venezuela, en San Pablo.
- Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) – Sitio web oficial disponible en Internet en: <http://www.iirsa.org>
- INTAL – Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe – Sitio web oficial disponible en Internet en: <http://www.iadb.org/intal>
- Mendes, Daniel Ferreira. O Fundo de Convergência Estrutural do Mercosul. In Conjuntura Internacional. Belo Horizonte: PUC Minas, marzo 2005.
- Mercado Común del Sur (Mercosur) – Sitio web oficial disponible en Internet en: <http://www.mercosul.org.uy>

# Guía de debate sobre 8 Integración Regional



“El ‘libre comercio’ que está en la agenda desde los años 80, no se refiere tan solamente a la ‘libre circulación de mercancías’.”

## Algunos puntos para el Debate sobre la Integración Regional

01 de Agosto de 2006

### a) Un enfoque político general: América Latina en 2006

En enero de 2005 el ALCA (Area de Libre Comercio de las Américas) no entró en vigor. Su negociación está suspendida. En noviembre de ese año las presiones del gobierno Bush en la Cumbre de Presidentes de las Américas (menos Cuba) en Mar del Plata no consiguieron arrancar una agenda de retomada de las negociaciones por causa principalmente de la oposición de Venezuela y los países del Mercosur. En julio de 2006, en Córdoba, Argentina, los presidentes del Mercosur se reunieron con la presencia de un nuevo miembro, Venezuela, y los jefes de estado de Chile, Bolivia y Cuba (1).

Mucho se puede especular o discutir sobre que “el ALCA no es un proyecto muerto” (que está en “compás de espera”, está siendo implementado por la “vía de menor resistencia a través de los TLCs sub-regionales”) y de que el Mercosur, la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN o CASA), el ALBA (Alternativa Bolivariana de las Américas) y los TCPs (Tratados de Comercio de los Pueblos), esto es, los procesos inter-estatales que apuntan a la integración regional, enfrentan serias dificultades de construcción y conflictos entre sus miembros, son limitados en relación a la agenda general, etc. Pero, HOY, la agenda política de AMÉRICA DEL SUR está tomada prioritariamente por el tema de la integración regional.

El gobierno de los Estados Unidos bombardea este escenario presionando por TLCs (ya tiene con Chile, acaba de negociar con Colombia y Perú) pero esas victorias “puntuales” son la confesión de la derrota regional (ya que quedan afuera tanto los países de más peso económico (Argentina, Brasil, Venezuela) como otros que tienen atractivo económico-geopolítico (por su ubicación o por sus recursos naturales: Bolivia, Uruguay, Paraguay, Ecuador...) (2).

Cuando las primeras manifestaciones contra el ALCA ocurrieron en 1997-98 el escenario era muy distinto. (Aún en abril de 2001 en la Cumbre de Presidentes en Quebec apenas el gobierno de Venezuela presentaba tímidos y aislados cuestionamientos al proceso impulsado por el gobierno de los Estados Unidos con el apoyo de sus incondicionales en la región). Estábamos aún en un escenario dominado ideológicamente por el “pensamiento único” y de que “no hay alternativas” que había

copado a la región (y al mundo!) con la ofensiva neoliberal iniciada en la década de 1980 y consolidada con las derrotas políticas de los proyectos socialdemócratas en Europa occidental (entre finales de los años 1970 y la década siguiente) y la derroca del socialismo burocratizado en el Este Europeo (consumada con la disolución de la URSS en 1991). En las esferas regional y mundial lo que estaba sobre la mesa de negociaciones comerciales era la agenda de las corporaciones transnacionales (cuyo paradigma es el NAFTA, pero en el ALCA los negociadores de los Estados Unidos ya pensaban en ir más lejos aún).

Essa agenda es hoy ampliamente contestada en la opinión pública y desde los movimientos sociales de la región. A lo largo de los años hubo, de hecho, una educación política popular masiva en nuestros países sobre los temas involucrados en las negociaciones. Ocurrieron movilizaciones en diversos contextos y naciones contestando puntos importantes de esa agenda. Finalmente, varios gobiernos expresaron que no hay como aceptar el paradigma del NAFTA extendido a la región. Eso explica que el ALCA se haya enpantanado.

Estamos ahora en el tiempo de las alternativas concretas y el tema de la integración regional (de América del Sur exclusivamente o ampliada hacia otros países también) tiene un papel central en consolidar esse nuevo escenario.

Ahora bien, esto ocurre en un momento en que la coyuntura mundial registra el auge del “unilateralismo” del gobierno norteamericano y la agresividad de su agenda militar, política e económica. Un proyecto de integración regional contra-hegemónica deberá responder no

solamente a la agenda de las negociaciones comerciales internacionales sino también ser orientada por un proyecto que cuestione esa política imperial en los otros campos.

### **b) "Integração regional", en coyunturas diferentes**

Con una misma denominación, "integración regional", se han planteado muchas cosas diferentes a lo largo de la historia de nuestro continente y una dilucidación de conceptos y procesos históricos sería, sin duda, necesaria [Aunque, obviamente, se trata de una tarea política e intelectual de largo aliento y que debería involucrar a diversos sectores].

Para el objetivo de este documento basta decir aquí que cuando HOY tratamos de la integración regional debemos actualizar el debate para la coyuntura política regional específica que antes referimos. Es decir, estamos tratando de un proyecto de integración regional CONTRA-HEGEMÓNICA, de oposición a la agenda que el gobierno de los Estados Unidos (y otras potencias) tienen para la región, de afirmación de un proyecto regional que incorpore las aspiraciones populares y nacionales.

Esto es importante porque parte importante del debate en nuestros países sobre integración regional de la segunda parte del siglo XX se dió en el marco de (o, incluso, para reforzar) la hegemonía de los Estados Unidos sobre la región.

### **c) "Integración regional" y "libre comercio"**

Los temas aquí tratados tienen una larga historia. Es así natural que hayan adquirido en nuestros idiomas sentidos di-

versos dependiendo del momento histórico a que se refiere.

Así, por ejemplo, la historia del concepto de "libre comercio" puede tener como uno de sus puntos importantes las obras de Adam Smith (1723-1790) y David Ricardo (1772-1823). Se trataba de eliminar barreras aduaneras entre países para que el comercio de mercancías se hiciera libremente. Eso favorecería a ambos países, mismo que hubiera grandes disparidades entre ellos. El imperio inglés la tuvo como su bandera de expansión económica en el siglo XIX.

Registremos que el pensamiento crítico latinoamericano cuestionó profundamente las bases teóricas y los resultados históricos de la aplicación de esa receta en nuestra región. Debemos rescatar esa herencia intelectual que los años neoliberales han querido enterrar: los debates de la CEPAL entre 1949 e inicios de los años 1980, la teoría de la dependencia, etc.

Pero, el "libre comercio" que está en la agenda desde los años 1980 no se refiere tan solamente a la "libre circulación de mercancías". En la OMC, en el ALCA y en los TLCs bi-regionales hay una amplia agenda de temas que buscan definir *supranacionalmente* limitaciones a los estados nacionales en su "capacidad de hacer política de desarrollo" para fijar lo que sería una "carta de derechos de los capitales transnacionales" (para protegerlos de los pueblos). Su lógica, que viene de la hegemonía ideológica neoliberal de los años 1990, es que si el país que "hace su lección de casa" (cumple las recetas del Consenso de Washington, por ejemplo) los capitales le retribuirán invirtiendo, creando empleo y bienestar social. El destino de esa



sociedad y de ese país estará entregado "al mercado" (lo que hoy es decir al gran capital transnacional).

Podrá rastrearse en las propuestas de integración regional - tal como ahora está en pauta - temas que están en la agenda del libre comercio. Al final, se espera que, en el marco de la integración, prospere el comercio entre nuestros países. O que haya reglas para que la inversión de capitales de un país se pueda realizar en el otro. Pero aquí el sentido es totalmente otro. El punto de partida y el trayecto que se espera cumplir son totalmente otros, tal como se verá más adelante.

#### **d) Integración regional, condición para enfrentar a los proyectos hegemónicos del capitalismo global**

En la visión que aquí trabajamos la integración regional es un paso y una herramienta para alterar la inserción de nuestros países en el mercado capitalista internacional y en la geopolítica mundial.

Es obvio que ninguno de nuestros países *aisladamente* tiene condiciones *materiales* para hacer frente a las presiones de las principales economías capitalistas. La dependencia de nuestros países en relación al capitalismo central existe y funciona. Los gobernantes entreguistas (como Menem en Argentina, FHC en Brasil, Sanchez de Lozada en Bolivia etc.) que aplicaron políticas tomando la dependencia (de nuestros países en relación a Estados Unidos) *como dada* e inamovible buscaban navegar *a favor de esa corriente*. Lo que se vió es que ahí no hay proyecto de país ni de sociedad, hay un proyecto de anexación de nuestra región a la economía, política internacional, estrategia militar e industria cultural de los Estados Unidos.

La integración regional permitirá aprovechar una diversidad de recursos (naturales, productivos, financieros, científicos e intelectuales, etc.) que existen de forma diferenciada entre nuestros países fortaleciendo las capacidades regionales, nos daría una mayor identidad y cohesión política enquanto "bloque regional" y de esa forma nos permitiría *otras posibilidades de acción a nivel internacional* (en negociaciones comerciales con otros países o bloques, en el sistema internacional etc.).

#### **e) Puntos de partida para un proyecto de integración regional contra-hegemónico**

Para construir un proyecto de integración contra-hegemónico no partimos del "cero".

Tenemos, en primer lugar, los debates realizados por nuestros movimientos EN EL PERÍODO POLÍTICO ANTERIOR y en respuesta a una agenda diferente (colocada por las fuerzas neoliberales).

Se trataba de enfrentar al ALCA: en "Alternativa para las Américas" están sistematizadas una serie de propuestas de los más diversos movimientos en oposición a la agenda del gobierno de los Estados Unidos. En las declaraciones y documentos de los varios Encuentros Hemisféricos de Lucha contra el ALCA (realizados en La Habana) están registradas las críticas al ALCA y las reivindicaciones de los movimientos sociales.

Se trataba de impulsar al Mercosur y a la CAN en un rumbo diferente al que se le impuso en los años 1990: diversos movimientos levantaron propuestas alternativas (sindicatos, mujeres, campesinos etc.). Más recientemente también entró en la discusión los rumbos de la ALADI.

Igualmente el IIRSA viene siendo discutido y cuestionado en sus fundamentos por los más diversos movimientos. La Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN o CASA) es un tema aún más reciente y el que será utilizado por nosotros para lanzar un debate más general sobre la integración.

No nos escapa que la DISCUSIÓN ANTERIOR ES LIMITADA por el papel que cumplió - reactivo y defensivo frente a la ofensiva neoliberal en la región.

También reconocemos que diversos gobiernos han abierto sus agendas en los últimos años buscando otras perspectivas en acuerdos comerciales en curso (por ejemplo, los Fondos Estructurales en el Mercosur) o nuevos tipos de acuerdos (ALBA, TCP).

Finalmente hay otros actores que deben ser convocados para ese debate a más de gobiernos y movimientos sociales. Los partidos políticos deberían tener un papel clave en ayudar a formar una voluntad política integracionista y tienen un espacio de convergencias en el Foro de S. Paulo. Las universidades y los centros de investigación deberían entrar fuertemente en el debate como parte de un esfuerzo de pensar nuestra región desde sus raíces y sus necesidades - porque el neoliberalismo colocó a la intelectualidad una perspectiva subordinada al punto de vista de las metrópolis. El diálogo entre las diversas religiones e iglesias que existen en nuestra región podría tener un papel importante en el fortalecimiento de la pluralidad de nuestra identidad como pueblos.

El proceso que los movimientos vamos a realizar hasta diciembre para la Cumbre Social en Santa Cruz de la Sierra, deberemos, por un lado, definir los puntos prioritarios en nuestra agenda para la integración - partiendo de los que los

propios movimientos sociales ya han acumulado - y, por el otro, el diálogo con otros actores de ese proceso.

Entendemos que la agenda tiene áreas importantes de concentración temática sobre las cuales debemos debatir:

1) Una integración para la sinergia entre y para la reorientación de nuestras economías.

La herencia colonial de nuestros países ha hecho que nuestras economías sean en muchos casos competidoras entre sí al servicio de los mercados y capitales de los países del capitalismo central. Una política de integración tiene que apostar a la complementariedad y al desarrollo con equilibrio entre regiones, países y sectores.

Por otro lado, nuestras economías están tomadas por oligopolios en gran parte de capitales internacionales. La integración debe servir para apoyar y expandir la economía solidaria, la economía campesina, a los pequeños y medianos productores del campo y la ciudad y a fortalecer la capacidad de nuestros estados de "hacer políticas de desarrollo" definidas democráticamente por nuestros pueblos.

Hay una matriz *productivista* depredadora del medio ambiente que debe ser combatida con una perspectiva sustentable siempre que se discuta la ampliación de proyectos de producción y las necesarias reconversiones de sectores productivos nocivos a la renovación del medio ambiente.

El actual modelo económico es sostenido por una división entre producción y reproducción que impone a las mujeres el trabajo doméstico y de cuidado. Para un proceso de integración generador de igualdad hay que romper con esa lógica,

cuestionar la división sexual del trabajo y actuar para el equilibrio entre producción y reproducción.

Las economías de nuestros países vienen de muchos años de aplicación de recetas neoliberales que tuvieron como uno de sus ejes la destrucción de conquistas laborales y sociales de las clases trabajadoras. Un proceso de integración debe estar afianzado sobre un compromiso de recuperar, universalizar y ampliar derechos en el mundo del trabajo. Y hoy día se agrega con mucha fuerza la defensa de derechos de las poblaciones migrantes que han tenido que abandonar sus países de origen por causas económicas o políticas.

2) Una integración cuyo punto de partida debe ser el bienestar social.

La agenda no debe ser (apenas ni sobretodo) económica. Es fundamental desarrollar políticas sociales de atendimento universal a las necesidades de salud, educación, moradía y acceso a la energía eléctrica y al agua de nuestros pueblos.

Eso significa combatir las pretensiones de las corporaciones transnacionales de transformar esos servicios en negocios privados internacionalizados y desarrollar políticas para la universalización del acceso a esos servicios.

La integración debe venir también con políticas de afirmación de los derechos de las poblaciones que han sido oprimidas por el capitalismo dependiente, el patriarcado, el colonialismo. El derecho a la igualdad para las mujeres, para las poblaciones negras, la libertad de opción sexual, el reconocimiento de los derechos a su cultura, a territorios y autonomías de los pueblos originarios son parte de esta agenda.

3) Los dos puntos anteriores se combinan con la discusión sobre las matrices de nuestras infraestructuras regionales.

Nuevamente la herencia colonial ha hecho que las vías de comunicación de nuestros países solo existan para vincularnos a las metrópolis; no hay vías de transporte barato y masivo de personas y cargas entre nuestros países. La integración regional es también y necesariamente la inter-comunicación de territorios a través de carreteras, ríos y vías ferreas. Ahora bien, la infra-estructura para conectar a los pueblos puede ser utilizada también para hacer de nuestra región una plataforma de exportaciones baratas a las metrópolis; este *desvío* no se resolverá bloqueando el desarrollo de la infraestructura, mas reorientando el desarrollo de nuestros países. Pero esta debe ser también una decisión de los territorios y las poblaciones que van a ser inter-conectadas. Es decir, suponer una participación popular en la definición de esos proyectos, que hoy no existe.

La cuestión energética es clave para el futuro de nuestras sociedades. Partimos de la matriz energética heredada del siglo XX y necesariamente en este punto de partida habrá que combinar nuevos desarrollos sobre la misma con nuevas fuentes de energía renovables y más limpias que las actuales. Cuál debe ser el *mix* entre pasado y futuro en el momento actual?

Por otro lado, es importante notar que buena parte de la agresividad imperialista en este comienzo del siglo XXI tiene que ver con el tema energético, lo que nos debe llevar a considerar esta dimensión a la hora de las propuestas (ya que el imperialismo tiene una agenda muy fuerte en este tema en particular).

4) Desatar todos los nudos de la dependencia

Nuestra región pasó de colonias de alguna metrópoli europea (en realidad, aún persiste el colonialismo francés en territorio sudamericano en la Guayana, cuya independencia debemos apoyar y reivindicar junto con el movimiento de liberación que allí lucha) para la condición de países dependientes del imperio de turno.

Desatar esos nudos tendrá un punto de apoyo importante en la integración regional como antes diseñada pero pasa por libertar a nuestros países de la subyugación financiera internacional (que se da a través de la deuda externa, de la especulación financiera internacional etc.) No es mera casualidad que en órganos que promueven la dependencia de nuestros países - como el FMI y el Banco Mundial - haya tomado relevancia la discusión sobre la necesaria "coherencia" entre las políticas que nos quieren imponer (es decir, que deben ser "coherentes" las políticas impuestas por el FMI, con las del Banco Mundial y las de la OMC y TLCs...). Desatar los nudos de la dependencia financiera internacional es una pauta prioritaria.

Otro nudo es el de la presencia militar de los Estados Unidos en nuestra región (a través de bases como las que tiene en Colombia y Ecuador, o de tropas como las que están en Paraguay) y su política de intervención en los asuntos internos de

nuestros países (actualmente a pretexto del combate al narcotráfico y el terrorismo). Desarrollar una política de seguridad regional autónoma es uno de los grandes desafíos puestos a nuestros pueblos para el próximo período.

PARA FINALIZAR este guión de lanzamiento del debate, queremos enfatizar que se trata de un proceso. Pero, nuestro punto de partida es de conquistas en la fase de la resistencia y en la apertura de un período político donde las posibilidades de construir alternativas son concretas y que ya ha comenzado. Sin embargo, no hay que esperar soluciones mágicas, simples ni rápidas para el conjunto de temas aquí elencados. No ignoramos que hay muchas contradicciones e incluso conflictos que deberán de ser enfrentados entre los actores de este nuevo escenario que decimos está puesto. Afirmamos que la alternativa deberá ser la convergencia de una pluralidad de propuestas y no un nuevo "pensamiento único".

Han sido cinco siglos de opresión, dominación y destrucción colonial y neocolonial a los que nuestros pueblos han respondido con muchas luchas, movilizaciones y revoluciones. Enfrentamos hoy la herencia colonial pero enarbolamos también la esperanza construidas en las resistencias. Tenemos una ardiente paciencia histórica pero también la firme convicción de que ha llegado el tiempo de los pueblos en nuestra región.

#### Notas:

(1) La incorporación de Venezuela como miembro pleno aún tramita em sus aspectos formales, pero ya hay una decisión favorable de todos los actuales miembros del Mercosur.

(2) A nivel continental, sin embargo, el cuadro es algo diferente. La firma del RD-CAFTA refuerza el carácter de área de influencia directa de los Estados Unidos que se mantiene em países de América Central y el Caribe. Ya el caso pionero de TLC, el NAFTA, que incluyó a México desde 1994, depende ahora de cómo evolucione la coyuntura de ese país, muy marcado por movilizaciones populares que tienen como uno de sus ejes el cuestionamiento a ese tratado (como la de "El campo no aguanta más") y que ahora tienen el foco en la campaña ciudadana contra el fraude electoral promovido por el PAN (P. Acción Nacional, de derechas) para impedir la victoria del candidato del PRD (P. de la Revolución Democrática) crítico del NAFTA.